

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 47

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2019-1875** *Información pública de solicitud de autorización para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar en Zurita. Expediente CROTU 2018/38.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por periodo de 15 días, el expediente promovido por Alicia López Arnaiz, de solicitud de autorización para construcción en suelo Rústico de vivienda unifamiliar en parcela rústica 39052A20400005 0000 SD sita en Zurita, clasificada por el PGOU como suelo no urbanizable genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 1 de febrero de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Sampedro Mazorra.

2019/1875